



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JOCABUS S.A. CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil trece, a las ocho horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Los Colibres en la avenida Los Colibres No. 914 intersección calle 12 av. y 13 av. (en el edificio CC Los Colibres oficina 1, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía JOCABUS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Ángel Enrique Orlando Perdomo, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor Alex Aurelio Ibarra Velásquez, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Alex Aurelio Ibarra Velásquez, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor Ángel Enrique Orlando Perdomo Gerente General de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas, y, pide que por secretario se lea lectura al orden punto del orden del día, esto es: Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía por el ejercicio económico 2012 y los informes de comisario y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el Secretario da cumplimiento a lo ordenado por él, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el Balance General de la



compañía por el ejercicio económico 2012 y los informes del comisario y Gerente General.

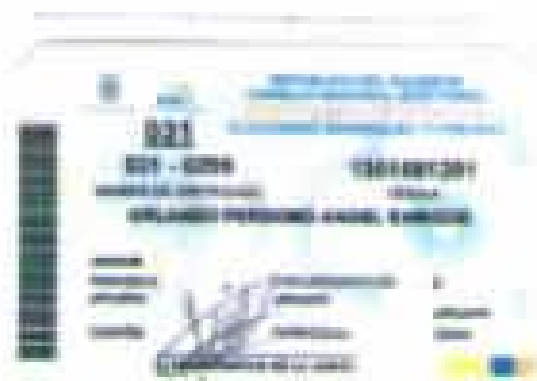
No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta acuerda un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las nueve horas. Firmas para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica: (f) Alex Aurelio Ibarra Velásquez, Presidente de la Junta; (f) Ángel Enrique Orlando Perdomo, Gerente General, Secretario Ad-Hoc de la Junta. (f) Ángel Enrique Orlando Perdomo; (f) Alex Aurelio Ibarra Velásquez.

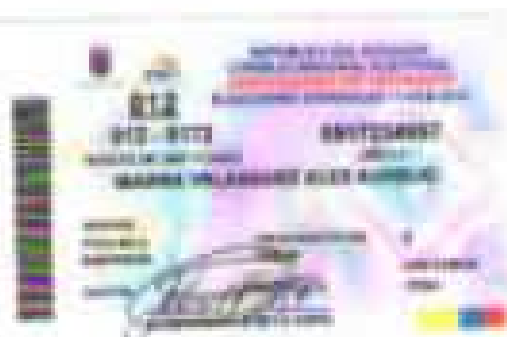
Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 10 de abril del 2013


Ángel Enrique Orlando Perdomo
Secretario Ad-Hoc de la Junta







[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]